

**Artefacta** es una colección de libros de Historia del Arte que inicia su andadura en 2023, editada por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, sello editorial que ocupa en SPI el puesto 96 en el ranking general y el 27 en el de Bellas Artes (2022).

## **POLÍTICA EDITORIAL**

**Artefacta** publicará obras originales e inéditas sobre cualquier tema de investigación relacionado con la Historia del Arte, a excepción de actas de congresos o reuniones científicas, obras de divulgación o carácter técnico.

Se editará al menos un título al año sobre aspectos diversos de Historia del Arte, relativos a cualquier ámbito geográfico o cronológico.

## **PROCESO EDITORIAL**

Los manuscritos susceptibles de publicación pueden ser propuestos por sus autores (as) desde principios de cada año natural, enviando el original en formato PDF a la dirección [md.teijeira@unileon.es](mailto:md.teijeira@unileon.es) antes del 15 de septiembre. El Comité de Redacción seleccionará uno de entre los recibidos, basándose en criterios de calidad, originalidad, actualidad e interés para su campo de estudio, intentando además seleccionar manuscritos que muestren la variedad metodológica y conceptual de la Historia del Arte, no limitándose a un periodo o aspecto concretos. Se tendrá también en cuenta que los manuscritos presentados se adecúen a las normas de estilo de la colección, devolviéndose los autores(as) aquellos envíos que no cumplan estas directrices para su modificación.

## **COMITÉ DE REDACCIÓN**

Eduardo Carrero Santamaría (Universidad Autónoma de Barcelona). Orcid ID, 0000-0002-4040-1525

Ascensión Hernández Martínez (Universidad de Zaragoza). Orcid ID, 0000-0003-3630-2476

Inmaculada Rodríguez Moya (Universidad Jaume I). Orcid ID, 0000-0003-2481-1855

Iván Rega Castro, Secretario (Universidad de León). Orcid ID, 0000-0003-0348-1703

María Dolores Teijeira Pablos, Directora (Universidad de León). Orcid ID, 0000-0003-3178-4306

El Comité de Redacción se reunirá anualmente al menos en dos ocasiones, para revisar las propuestas de publicación recibidas y tomar las decisiones oportunas sobre el desarrollo del proceso de edición de los manuscritos aceptados, que lo serán siempre que cumplan los requisitos de la colección y cuenten con dos informes positivos elaborados por evaluadores externos.

Todos los miembros tendrán voz y voto en la toma de decisiones. Corresponde al secretario(a) levantar acta de las reuniones y preparar y custodiar la documentación generada durante la actuación del comité. Atañe al director(a) actuar de enlace con el Servicio de Publicaciones, coordinar las tareas del comité, presidir las reuniones de este y, en general, asumir las tareas de coordinación.

La propuesta seleccionada pasará un proceso de revisión por doble par ciego, actuando como revisores especialistas de la temática del libro preferiblemente externos a la Universidad de León. Será condición inexcusable, para la aceptación del original, que el autor o autores incorporen las modificaciones recomendadas por los revisores externos en la versión definitiva.

Una vez aprobada su publicación, el autor(a) deberá entregar las ilustraciones en archivos individuales con sus correspondientes pies de foto. Estos irán en archivo aparte e irán rotulados con la indicación "Fig." seguida de un número correlativo en caracteres arábigos y de un texto que los identifique claramente, indicando siempre las fuentes y créditos correspondientes, en atención al siguiente formato: "Fig. x. Autor de la obra. Título de la obra. Fecha de creación de la obra. Ubicación de la obra (en caso de bienes muebles). Propietario de los derechos (si lo es el autor debe figurar como "Foto del autor(a)")". Todas las ilustraciones deben contar con los permisos, derechos de publicación y créditos correspondientes, gestionados con anterioridad por los autores(as).

Las pruebas de imprenta se enviarán a los autores para su corrección, que se limitará fundamentalmente a erratas tipográficas u ortográficas. No se admitirán cambios o modificaciones en el texto.